

**Términos de referencia para la evaluación final  
del proyecto**

**“Niños, niñas y jóvenes con discapacidad,  
provenientes de familias de escasos recursos  
de Bolivia, Ecuador y Perú, incrementan sus  
competencias para la vida y el trabajo en  
centros educativos especiales e inclusivos”**

## 1. PRESENTACIÓN

**Entreculturas** es una ONG española promovida por la Compañía de Jesús y fundada en 1985. Su misión es garantizar el acceso a la educación como medio de cambio social, justicia y diálogo, promoviendo la solidaridad con las poblaciones más empobrecidas. Además de la educación, trabaja en ámbitos como las migraciones forzosas, el refugio y la sostenibilidad medioambiental. Su estrategia de cooperación internacional se enmarca en la Agenda 2030, con especial atención al ODS 4: Educación de calidad, convencida de que la educación es la herramienta más poderosa para combatir la desigualdad.

**Fe y Alegría** es un Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social, presente en 22 países desde 1955, que dirige su acción a sectores empobrecidos y excluidos para favorecer su desarrollo personal y participación social. Desde 1987 se organiza en torno a una Federación Internacional, que impulsa iniciativas educativas conjuntas entre los países miembros. Una de ellas es la Iniciativa de Educación Inclusiva, orientada a promover el reconocimiento, la valoración y la atención a la diversidad, en particular a las personas con discapacidad, generando mayores oportunidades educativas y sociales.

En este marco, Entreculturas junto con Fe y Alegría Bolivia, Ecuador y Perú han ejecutado el programa **“Niños, niñas y jóvenes con discapacidad, provenientes de familias de escasos recursos de Bolivia, Ecuador y Perú, incrementan sus competencias para la vida y el trabajo en centros educativos especiales e inclusivos”**, financiado por un donante particular. Con el objetivo de obtener aprendizajes del proyecto y rendir cuentas del trabajo realizado, se llevará a cabo una evaluación externa final.

## 2. OBJETO A EVALUAR

El proyecto se ha implementado entre abril de 2021 y diciembre de 2025 en 26 centros de Fe y Alegría (7 de educación especial, 16 inclusivos y 3 técnicos inclusivos) en Bolivia, Ecuador y Perú. Beneficia directamente a 1.504 estudiantes con discapacidad y/o dificultades de aprendizaje (58% hombres y 42% mujeres) y, de forma indirecta, a 14.079 estudiantes, 850 docentes y más de 5.000 familias. La intervención responde a una realidad común en los tres países, pese a los avances normativos en derechos de las personas con discapacidad, la falta de recursos y políticas efectivas mantiene profundas brechas de exclusión educativa, social y laboral, especialmente en zonas rurales e indígenas.

El proyecto busca superar enfoques asistencialistas y promover un enfoque de derechos en la educación inclusiva, con el objetivo de fortalecer las competencias para la vida y el trabajo de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, impulsando su inclusión educativa y social. Se estructura en cuatro líneas de acción:

- **Formación y acompañamiento a docentes y familias** para fortalecer prácticas pedagógicas inclusivas en todos los niveles, incluyendo la atención temprana (0-3 años).
- **Incremento del nivel de inclusividad de los centros** mediante mejora de infraestructuras,

dotación de equipamiento y uso del Índice de Inclusión en sus tres dimensiones: cultura, políticas y prácticas.

- **Promoción de la empleabilidad y el emprendimiento** de jóvenes con discapacidad en 6 centros (3 especiales y 3 técnicos inclusivos), a través de unidades productivas, prácticas laborales y alianzas con empresas.
- **Sensibilización e incidencia** en favor del derecho a la educación inclusiva, compartiendo logros con autoridades educativas, con la Federación Internacional de Fe y Alegría (presente en 22 países), con redes de la sociedad civil y, en España, con actores de la cooperación internacional.

En conjunto, el proyecto ha contribuido a consolidar una red de 26 centros inclusivos fortalecidos en tres países, instalando capacidades en docentes, familias y estudiantes, mejorando las oportunidades de inserción laboral y favoreciendo un cambio cultural hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

#### Datos del proyecto

Título del proyecto	Niños, niñas y jóvenes con discapacidad, provenientes de familias de escasos recursos de Bolivia, Ecuador y Perú, incrementan sus competencias para la vida y el trabajo en centros educativos especiales e inclusivos.																													
Área temática	Educación inclusiva y educación especial de niños, niñas y jóvenes con discapacidad y/o con dificultades de aprendizaje.																													
Ámbito geográfico	1. Bolivia (Departamentos de La Paz, Chuquisaca y Tarija). 2. Ecuador (Regiones de Guayas, Manabí, Pichincha y Santo Domingo). 3. Perú (Regiones de Ancash y Lima).																													
Recursos	1.148.346 euros																													
Duración del proyecto	Duración en meses: 51 (abril 2021 a diciembre 2025)																													
Cobertura educativa	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Centros de educación especial</th> <th>Centros educativos inclusivos</th> <th>Centros técnicos inclusivos</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bolivia</td> <td>3</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Ecuador</td> <td>2</td> <td>4</td> <td></td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>2</td> <td>6</td> <td></td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7</td> <td>16</td> <td>3</td> <td>26</td> </tr> </tbody> </table>					País	Centros de educación especial	Centros educativos inclusivos	Centros técnicos inclusivos	Total	Bolivia	3	6	3	12	Ecuador	2	4		6	Perú	2	6		8	Total	7	16	3	26
País	Centros de educación especial	Centros educativos inclusivos	Centros técnicos inclusivos	Total																										
Bolivia	3	6	3	12																										
Ecuador	2	4		6																										
Perú	2	6		8																										
Total	7	16	3	26																										

### 3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

En Entreculturas y Fe y Alegría la evaluación es una herramienta clave para aprender, mejorar y fortalecer la calidad de las intervenciones. No se concibe sólo como un ejercicio de rendición de cuentas, sino como una oportunidad para generar aprendizajes colectivos, fortalecer capacidades institucionales y avanzar en la defensa del derecho a una educación inclusiva para niñas, niños y adolescentes con discapacidad y dificultades de aprendizaje. En este marco, la presente evaluación

tiene como objetivo general valorar en qué medida el proyecto ha contribuido a una educación más inclusiva para el estudiantado con discapacidad y dificultades de aprendizaje, con el fin de mejorar futuras intervenciones y favorecer su adaptación y réplica en otros países. De manera más concreta, se proponen los siguientes objetivos específicos de la evaluación:

- Evaluar los cambios generados en los distintos actores implicados (estudiantes, familias, docentes y centros educativos) en relación con la inclusión educativa.
- Analizar la gestión y coordinación general de la intervención, identificando fortalezas, debilidades y lecciones aprendidas.
- Valorar las estrategias de incidencia política desarrolladas y su contribución al diálogo con las administraciones públicas y otros actores clave.

Las preguntas de evaluación se han definido de manera conjunta con los equipos de Entreculturas y Fe y Alegría, a partir de estos objetivos.

Estudiantes	
Procesos de aprendizaje	1. ¿En qué medida se han producido mejoras en los aprendizajes del estudiantado con discapacidad y con dificultades de aprendizaje, atribuibles a la intervención del proyecto?
Competencias para la vida	2. ¿En qué medida los y las estudiantes con discapacidad han desarrollado mayores competencias para la vida diaria y la inserción laboral?, ¿cómo estos avances se reflejan en su participación escolar, sus relaciones con pares y su permanencia en el sistema educativo y social? 3. ¿Qué barreras curriculares, actitudinales y de accesibilidad se han logrado reducir o eliminar durante el proceso de inclusión y cuáles continúan afectando el aprendizaje, la autonomía y la participación plena de los y las estudiantes?
Bienestar y proyectos de vida	4. ¿Qué cambios se evidencian en el bienestar emocional, la autoestima y el sentido de pertenencia escolar del estudiantado con discapacidad? 5. ¿En qué medida el proyecto ha favorecido la construcción de proyectos de vida orientados a la transición a la vida adulta?
Participación	6. ¿Qué factores han favorecido o limitado la participación activa del estudiantado con discapacidad en la vida escolar y en la toma de decisiones?
Familias	
Competencias y acompañamiento	7. ¿En qué medida las familias han fortalecido sus competencias y modificado sus prácticas cotidianas (rutinas, apoyo escolar, acompañamiento emocional) para favorecer el aprendizaje y los proyectos de vida de sus hijos/as?

Actitudes y expectativas	8. ¿Qué transformaciones se observan en sus actitudes y expectativas respecto a las capacidades y futuro de sus hijos e hijas?
Participación y redes	9. ¿Qué cambios se han dado en la participación de las familias en la vida escolar y en los procesos de mejora de la inclusividad de los centros?
Docentes	
Transformación de prácticas pedagógicas	10. ¿Qué cambios se observan en las prácticas pedagógicas y en las competencias inclusivas de los y las docentes tras su formación y acompañamiento?, ¿En qué medida estas mejoras han favorecido el aprendizaje y el bienestar del alumnado?
Comunidad escolar	
Inclusión institucional y cultura escolar	11. ¿Qué transformaciones se observan en la cultura institucional (valores, actitudes y clima escolar) hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad y dificultades de aprendizaje? 12. ¿Qué beneficios y limitaciones ha tenido la aplicación del Índice de Inclusión en los centros educativos y en qué medida estos resultados aportan a identificar avances, desafíos y condiciones para la sostenibilidad del proceso, incluyendo la incorporación efectiva de la perspectiva de género en las estrategias de educación inclusiva?
Políticas y gestión escolar	13. ¿Qué modificaciones se han introducido en las políticas y en la gestión escolar para promover y sostener la inclusión?
Infraestructura, accesibilidad	14. ¿De qué manera las mejoras en infraestructura, equipamiento y materiales han contribuido a generar entornos más accesibles y equitativos para estudiantes con discapacidad?
Sostenibilidad y replicabilidad	15. ¿Qué capacidades y aprendizajes han quedado instalados en los centros para sostener y ampliar las prácticas inclusivas una vez finalizada la intervención? 16. ¿Se ha desarrollado alguna práctica pedagógica innovadora interesante que sea un aprendizaje novedoso y pueda convertirse en una propuesta a ser escalada más allá de los centros de FyA y dialogada con la comunidad educativa?
Coordinación y gestión	
17. ¿Ha sido adecuada la manera de coordinar la gestión del proyecto entre los países de intervención?, ¿Qué lecciones aprendidas y recomendaciones deja este modelo de coordinación para futuros proyectos nacionales y regionales?	

Incidencia
18. ¿En qué medida las barreras de orden político o normativo, cuya modificación recae en autoridades locales o nacionales, fueron identificadas y gestionadas por el proyecto, y qué administraciones concretas y tipos de barreras han tenido mayor impacto en sus resultados y en su sostenibilidad?
19. ¿En qué medida el proyecto ha promovido la participación del estudiantado, sus familias de bajos recursos, el profesorado y el personal de apoyo para identificar los apoyos que necesitan de las administraciones públicas, y cómo se han utilizado estas demandas en las estrategias de incidencia y diálogo político?
20. ¿Cómo ha fortalecido Fe y Alegría su diálogo político en educación inclusiva a través de estrategias de trabajo con organizaciones aliadas —incluyendo colectivos de personas con discapacidad— y qué alcance, objetivos y resultados han tenido estas acciones para influir en las autoridades educativas?

#### 4. METODOLOGÍA

El diseño de la evaluación se basará en la **Teoría del Cambio** del proyecto, explicitando los supuestos, relaciones causales y resultados esperados que guiaron la intervención. El equipo evaluador deberá reconstruirla junto con los equipos técnicos y utilizarla como marco analítico central para comprender la relación entre actividades, productos, resultados e impactos.

La evaluación adoptará un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), combinando, al menos, encuestas, entrevistas, grupos focales, observación y estudios de caso. Los resultados se contrastarán con la línea de base de 2022 para analizar los cambios producidos. Los instrumentos podrán incluir nuevos ítems o variables que respondan a las preguntas de evaluación y a los supuestos de la Teoría del Cambio.

Se incluirá a los principales actores, garantizando la representatividad por género, etnia, discapacidad, nivel educativo y contexto:

- Estudiantes con y sin discapacidad.
- Madres, padres y otras personas referentes de las familias.
- Docentes y personal directivo de los centros educativos.
- Equipos técnicos departamentales y nacionales.
- Autoridades educativas locales y municipales.

La selección de personas y centros se coordinará con los equipos técnicos de cada país y se basará en una muestra representativa de los distintos contextos (urbano/rural, tipo de centro, país). Las encuestas se aplicarán en formato presencial y digital; en contextos sin acceso tecnológico se utilizarán formularios en papel para garantizar la participación de todos los actores.

La evaluación deberá integrar los enfoques de Derechos Humanos e igualdad de género en el diseño, la recogida de información, el análisis y la formulación de conclusiones y recomendaciones.

El equipo evaluador realizará visitas presenciales a los tres países de intervención (Bolivia, Ecuador y Perú) para conocer los contextos locales y recoger información de primera mano.

El análisis integrará los resultados cuantitativos y cualitativos, se estructurará en torno a los resultados y supuestos de la Teoría del Cambio y diferenciará, como mínimo, por país, ámbito (urbano/rural), tipología de centro y tipo de actor.

## 5. PLAN DE TRABAJO Y PRODUCTOS

La evaluación se desarrollará en cuatro fases principales, con productos asociados:

- 1) **Fase de diseño.** El equipo evaluador deberá profundizar en el análisis del objeto de evaluación, revisar la documentación y ajustar las preguntas de evaluación. Asimismo, deberá elaborar, junto con los equipos técnicos, la **Teoría del Cambio** y acordarla como marco central de análisis. Elaborar una **matriz de evaluación** (criterios, preguntas, indicadores y técnicas) y definir las opciones metodológicas y planificar el trabajo de campo.

Un insumo clave para esta fase será la **Línea de base realizada en 2021**, que servirá como punto de comparación para medir los avances logrados, pudiendo complementarse con nuevos instrumentos, ítems o variables que permitan responder a las preguntas actuales.

Producto a entregar en esta fase → *Diseño de evaluación* que incluya al menos:

- a. Definición del objeto de evaluación.
  - b. Borrador de Teoría del Cambio del proyecto y versión final acordada.
  - c. Matriz de evaluación (preguntas, indicadores y técnicas).
  - d. Propuesta de trabajo de campo (planificación de técnicas, muestreo y plan de visitas a los tres países de intervención).
  - e. Instrumentos de recogida de información, adaptados a la metodología y accesibles (previstos para aplicación digital o en papel según contexto).
- 2) **Fase de trabajo de campo.** Incluye la aplicación de las técnicas definidas (encuestas, entrevistas, grupos focales, observaciones y estudios de caso) con una muestra representativa de actores (estudiantes, familias, docentes, directivos, autoridades y aliados), diferenciando por país, tipología de centro y ámbito urbano/rural.

Esta fase requerirá **visititas presenciales a Bolivia, Ecuador y Perú**, garantizando la participación de los actores clave y la recogida de información de primera mano.

- 3) **Fase de análisis y elaboración del informe.** Consiste en el análisis e interpretación de los datos, integrando información cuantitativa y cualitativa y comparándola con los resultados de la línea de base. Incluye la presentación de un borrador, su revisión por parte de las organizaciones socias y la posterior elaboración del informe definitivo.

Productos a entregar en esta fase: *Borrador de informe de evaluación* y, tras su aprobación, *Informe final* con la siguiente estructura mínima:

0. Resumen ejecutivo (5 páginas, según formato de Entreculturas)
1. Introducción
2. Descripción resumida de la intervención y teoría del cambio
3. Metodología empleada
4. Análisis e interpretación de la información según la teoría del cambio
5. Conclusiones de la evaluación
6. Lecciones aprendidas
7. Recomendaciones generales de la evaluación
8. Recomendaciones concretas para mejorar y operativizar el Índice de Inclusión en los centros educativos.
9. Anexos: Términos de Referencia, Plan de trabajo, Matriz de evaluación, guiones de las técnicas empleadas, bases de datos, transcripciones (si amerita), análisis estadístico y demás información que se recopile y analice.

- 4) **Fase de socialización de resultados.** Comprende la devolución de los resultados por parte del equipo evaluador a las organizaciones. La socialización se realizará en espacios participativos (presenciales y/o virtuales) que permitan, por un lado, presentar y discutir los hallazgos y recomendaciones, por otro, acordar cómo incorporar estos resultados en las planificaciones futuras. Además, se solicitará la elaboración de un texto de síntesis que sirva como base para una publicación en la serie Cuadernos de Evaluación de Entreculturas.

Productos a entregar en esta fase:

- Presentación/es para la devolución de resultados (diapositivas u otro soporte equivalente)
- Reunión de socialización
- Texto de síntesis que sirva como base para una futura publicación

El cronograma tentativo a seguir es el siguiente:

Fases	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Estudio de gabinete y diseño evaluación							
Entrega diseño de evaluación							
Trabajo de campo (Ecuador)							
Trabajo de campo (Perú y Bolivia)							
Elaboración informe de evaluación							
Presentación del borrador de informe							
Revisión de conclusiones y recomendaciones							
Entrega informe final de evaluación							
Socialización de resultados							

## 6. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para esta evaluación es de **24.508,93 euros** para todas las fases de la evaluación que se desembolsará de acuerdo al plan de trabajo en tres pagos: el primero del 20% a la firma del contrato, el segundo del 40% a la aprobación del diseño de evaluación y el tercero del 40% restante a la entrega de todos los documentos finales y la socialización.

Este presupuesto incluye impuestos y todos los gastos asociados al trabajo de campo, es decir, transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, personal traductor y cualquier otro gasto que pudiera requerirse. Los equipos interesados deberán presentar una propuesta económica con el desglose de fases y productos lo más detallado posible.

## 7. PERFIL REQUERIDO

Se requiere una persona o equipo que cumpla con las siguientes características:

- Experiencia demostrable en metodologías de evaluación y dominio en técnicas de investigación social cualitativas y cuantitativas.
- Experiencia en cooperación internacional, especialmente en proyectos de educación inclusiva, con conocimiento de enfoques de derechos y accesibilidad universal.
- Formación y experiencia en la incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidad en procesos de evaluación.
- Se valorará positivamente la experiencia previa en Bolivia, Ecuador y Perú o el conocimiento de sus contextos sociales y educativos.
- Capacidad para conducir procesos de evaluación participativa, incorporando actores diversos (estudiantes con y sin discapacidad, familias, docentes, directivos, autoridades locales y redes aliadas).
- Disponibilidad para realizar visitas presenciales a los tres países de intervención y llevar a cabo trabajo de campo en diferentes contextos (urbanos y rurales, y distintos tipos de centros educativos).
- Habilidades para facilitar procesos de retroalimentación, coevaluación y socialización de resultados, garantizando espacios de diálogo y aprendizaje con los equipos implementadores y las comunidades educativas.

## 8. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN

Los requisitos profesionales y éticos que deberá cumplir el equipo de evaluación son:

- **Anonimato y confidencialidad.** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

- **Integridad.** El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Entreculturas y a los socios locales. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por Entreculturas y los socios locales en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Convalidación de la información.** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- **Régimen sancionador.** En caso de retraso en la entrega de los informes, la no presentación de alguno de los productos requeridos o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, el equipo evaluador acatará la resolución de Entreculturas y, en el caso de que de ella se derive, el descuento correspondiente en el pago del servicio.
- **Derechos de autor y divulgación.** Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación (Entreculturas). La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad ejecutora de la subvención y contratante de la evaluación.

## 9. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las personas o equipos interesados deberán enviar su oferta técnica y económica por correo electrónico. La **propuesta deberá incluir**, al menos, los siguientes elementos:

- Diseño metodológico preliminar (a modo de hipótesis de trabajo), que contemple:
  - Objetivos y alcance de la evaluación.
  - Enfoque metodológico, coherente con los objetivos y preguntas de evaluación planteadas.
  - Incorporación de enfoques transversales: derechos, género, inclusión, accesibilidad e interculturalidad.
  - Matriz de evaluación preliminar, que incluya las preguntas de evaluación, indicadores propuestos y técnicas de investigación.
  - Propuesta de cronograma, indicando fases, productos y entregables.
- Presupuesto detallado, desagregado por fases de la evaluación (diseño, trabajo de campo, análisis e informe, socialización).
- Perfil profesional. Currículum vitae de la persona evaluadora o del equipo, destacando los requisitos requeridos y estableciendo los roles de cada persona del equipo en el proceso.

En la valoración de las ofertas se tendrá en cuenta la calidad de estos contenidos, prestando especial atención a la calidad de la metodología propuesta y de las técnicas planteadas, la adecuación de la metodología al contexto y la experiencia del equipo en las temáticas y criterios establecidos.

La presentación de la propuesta técnica y económica forma parte del proceso de licitación y no implica retribución alguna. La relación entre Entreculturas y la persona o equipo evaluador solo se considerará formalmente iniciada tras la firma del contrato por ambas partes. En consecuencia, ninguna reunión, intercambio de información, revisión o ajuste de la propuesta generará obligación contractual ni económica. Tampoco se reconocerán gastos ni actividades realizadas antes de la firma del contrato.

Se ruega que las personas interesadas en presentar propuesta envíen, antes del **8 de diciembre de 2025**, una breve **manifestación de interés**. Las personas que hayan enviado esta manifestación podrán remitir la **oferta completa** hasta el **17 de diciembre de 2025**.

Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a:

- María Sánchez-Bayo: m.sanchezbayo@entreculturas.org
- Belén Rodríguez: b.rodriguez@entreculturas.org

Para cualquier información adicional, se podrá contactar a las direcciones de correo mencionadas.